

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

24172 *RESOLUCIÓN 452/38227/2002, de 5 de diciembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la de 29 de julio de 2002, por la que se amplía la Resolución de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Se modifica la Resolución 452/38159/2002, de 29 de julio, («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto), por la que se ampliaba la Resolución 452/38130/2002, de 10 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar («Boletín Oficial del Estado» número 172), en la que se publicaba la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Continúan en su actual situación militar y destino hasta el 31 de diciembre de 2002, en el que cesarán en el mismo»; debe decir: «Continúan en su actual situación y destino hasta que sean nombrados alumnos».

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Director general, P. S., el Subdirector general de Reclutamiento, José Luis Asensio Gómez.

24173 *RESOLUCIÓN 452/38228/2002, de 5 de diciembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la de 29 de julio de 2002, por la que se amplía la Resolución de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Se modifica la Resolución 452/38160/2002, de 29 de julio, («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto), por la que se ampliaba la Resolución 452/38131/2002, de 10 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar («Boletín Oficial del Estado» número 172), en la que se publicaba la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Continúan en su actual situación militar y destino hasta el 31 de diciembre de 2002, en el que cesarán en el mismo», debe decir: «Continúan en su actual situación y destino hasta que sean nombrados alumnos».

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Director general, P. S., el Subdirector general de Reclutamiento, José Luis Asensio Gómez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24174 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APA/3023/2002, de 22 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Padecida errata en la inserción de la Orden APA/3023/2002, de 22 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42137, segunda columna, anexo I, número de orden: 3, donde dice: «ADS grupo: CE.», debe decir: «ADS grupo: CD.».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

24175 *ORDEN MAM/3125/2002, de 9 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Operario de Servicios Generales, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Minis-